

Cusco, 31 de Mayo 2012

La población, en particular rural, de la macro región sur del país vienen enfrentando una situación excepcionalmente difícil debido al actual contexto de cambio climático que agrava las condiciones de pobreza y desigualdad social y de género que afecta los derechos de mujeres y hombres, impidiéndoles el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Ante este panorama, las mujeres de Arequipa, Apurímac, Cusco y Puno, nos hemos reunido para reflexionar sobre esta realidad y fortalecer nuestras propuestas en relación a iniciativas de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Estos planteamientos nacen de nuestras vivencias, saberes e intercambio de experiencias fruto del Encuentro Macro Regional Sur de Productoras Rurales realizado los días martes 30 y miércoles 31 en la ciudad del Cusco.

Nosotras, productoras rurales de estas cuatro regiones, dedicadas a la pequeña agricultura, poseedoras de saberes y conocimientos ancestrales que han permitido mantener la biodiversidad, consideramos que el cambio climático impacta de manera diferente a hombres y mujeres. Por esa razón son necesarias respuestas desde el Estado que consideren esta diferencia para poder ser efectivas, viables y sostenibles.

Nosotras hemos identificado cinco áreas críticas de impacto de este fenómeno sobre nuestras vidas, así como alternativas y propuestas que a continuación les presentamos a ustedes señores y señoras autoridades, representantes de las instituciones de sociedad civil, organizaciones sociales y medios de comunicación.

1. Impacto en los recursos naturales agua, tierra y bosques

Las mujeres productoras rurales manejamos estos recursos aun sin que se reconozcan nuestros derechos a su propiedad, uso y gestión, y en todos afrontamos dificultades. Sin embargo hemos priorizado la situación del agua porque su existencia está en riesgo, y si no la garantizamos para los tiempos presente y futuro no podremos asegurar la vida humana ni de ninguna especie.

Actualmente afrontamos una escasez creciente de agua debido a que por efecto del cambio climático se intensifican las sequías por un lado, pero a la vez se prolongan las lluvias generando inundaciones. Estos fenómenos generan diversos impactos:

-

Se está produciendo una deforestación en las zonas de cabecera de agua

-

Están desapareciendo los ojos de agua.

-

Los suelos se empobrecen por la erosión y la desertificación perjudicando nuestras labores agrícolas.

-

Se está poniendo en riesgo la seguridad alimentaria porque estamos perdiendo las semillas necesarias para sembrar, cosechar, producir, alimentarnos y comercializar.

-

Se agravan las malas prácticas de riego originadas en el insuficiente conocimiento de técnicas que llevan a desperdiciar el 70 por ciento de agua de riego.

-

Escaso conocimiento de las mujeres en técnicas de manejo de agua.

-

Incremento de las jornadas de trabajo de las mujeres en las tareas de recojo de agua y de riego de parcelas, y en las responsabilidades domésticas que han llegado a reducir sus horas de sueño a menos de cuatro al día.

Ante estos problemas planteamos:

- Que los gobiernos locales distritales y provinciales, y los gobiernos regionales, incorporen los enfoques de género y cambio climático en sus proyectos de desarrollo.
- Que las direcciones regionales agrarias y de medio ambiente promuevan iniciativas orientadas a la cosecha de agua mediante la construcción de reservorios, zanjas de infiltración, etc.
- Que los gobiernos locales y regionales desarrollen programas de protección de los ojos de agua que impliquen evitar el sobre pastoreo.
- Que las autoridades locales y regionales destinen un porcentaje del canon minero a proyectos de reforestación con especies nativas, especialmente en las partes altas, y declaren como zonas intangibles aquellas donde se ubican los ojos de agua.
- Que las autoridades locales y regionales fomenten la organización y formalización de las mujeres productoras rurales y su incorporación a los procesos de presupuesto participativo.
- Que los gobiernos locales pongan en marcha programas sostenidos de capacitación en tecnologías agrícolas y de riego a las productoras rurales para que mejoren sus prácticas de manejo del agua.

2. Impacto en la producción agrícola y comercialización

A consecuencia del cambio climático ha disminuido la producción y productividad de los productos agrícolas, debilitando inclusive las semillas, debido a la aparición de nuevas plagas y enfermedades, y a la erosión y desertificación de los suelos. Al cosechar menos no podemos contar con excedentes para la comercialización lo que nos impide generar nuestros recursos económicos, necesarios para satisfacer necesidades de ropa, medicinas, educación, salud, etc. Estas dificultades se acrecientan por que las mujeres no tenemos acceso al crédito en

condiciones favorables, carecemos de conocimientos técnicos suficientes, así como insuficientes e inadecuadas herramientas para las labores en las chacras.

Ante estos problemas planteamos:

- Que los gobiernos regionales cumplan con elaborar en forma participativa y con enfoque de género, derechos e interculturalidad sus Estrategias Regionales frente al Cambio Climático.
- Que en las regiones donde ya se cuenta con esta estrategia, los gobiernos locales la implementen incorporando el enfoque de género y desarrollen proyectos que respondan a las necesidades y propuestas de las mujeres productoras rurales.
- Que las autoridades regionales y locales fomenten la creación de mercados diferenciados de productos orgánicos con precio justo a favor de las productoras y organizaciones de mujeres.
- Que las autoridades regionales y locales, en coordinación con los sectores de Agricultura y Ambiente, brinden capacitación permanente a las productoras rurales en aspectos referidos al proceso de comercialización.
- Que las instancias encargadas de la certificación de productos orgánicos faciliten los trámites a las mujeres productoras.

3. Seguridad alimentaria

La irrefrenable variación climática ha alterado el ciclo agrícola disminuyendo la producción y la agrobiodiversidad, requisito fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria. Como consecuencia las mujeres y sus familias acceden cada vez menos a los alimentos tanto en cantidad como en calidad. Esta inseguridad alimentaria causa desnutrición, especialmente en niñas y niños quienes tienen un rendimiento deficiente en las escuelas. Esta situación preocupa y angustia a las mujeres generando daños a su salud mental.

Ante estos problemas planteamos:

- Que las autoridades locales, regionales y nacionales fomenten la producción y consumo de los productos orgánicos andinos.
- Que las direcciones regionales agrarias impulsen la formación y/o desarrollo de los bancos de semilla locales con participación de las mujeres en su administración.
- Que las gerencias de desarrollo económico de los gobiernos locales y regionales impulsen la conservación y almacenamiento de semillas recuperando las prácticas ancestrales de las mujeres, acompañados de capacitación y asistencia técnica.

4. Trabajo de las mujeres productoras

A consecuencia del impacto del cambio climático el trabajo de las mujeres productoras se ha incrementado tanto en la producción agrícola y pecuaria como en sus hogares. Esta situación viene generando una sobrecarga laboral que deteriora su calidad de vida, afectando su salud física y mental. Si antes cumplían jornadas de 12 horas, actualmente es de 16 horas a más, dependiendo de los factores extremos climáticos. Deben asumir solas las acciones frente a los desastres ante la ausencia de sus esposos que migran a trabajar en las minas, así como el cuidado no solo de sus hijos e hijas, sino de las personas adultas mayores que están siendo abandonadas. Lo hacen sin contar con las herramientas adecuadas ni con los implementos de protección para su salud.

Ante estos problemas planteamos:

- Que los presupuestos participativos contemplen proyectos productivos a nivel local y regional destinados a las productoras rurales para mejorar su nivel de productividad.
- Que las autoridades locales y regionales aprueben medidas para que en los mercados se priorice la compra de los productos de las mujeres rurales.
- Que el gobierno central elabore una iniciativa legislativa para modificar la actual ley de seguro agrario para garantizar el acceso de las mujeres productoras en igualdad de condiciones, y que el Congreso la apruebe con carácter prioritario.

- Que los gobiernos regionales en coordinación con los sectores Agricultura y Ambiente desarrollen programas de capacitación en pequeña agricultura con certificación oficial.

5. Impacto en la calidad y condiciones de vida de las mujeres rurales

El cambio climático ha traído muchos efectos negativos a nuestra vida:

Se ha empeorado nuestra salud y de nuestras familias con el incremento de la desnutrición generalizada sobre todo en niñas y niños; enfermedades respiratorias, diarreicas y a la piel. Pese a la gravedad de esta situación, los servicios de salud son deficientes y carecen de medicinas para estos males trayendo como consecuencias las muertes maternas e infantiles. Por otra parte, nuestros riñones y ovarios se inflaman en forma constante porque trasladamos el agua de lugares cada vez más alejados.

Está disminuyendo la permanencia de nuestras hijas en las escuelas porque son las que apoyan a cumplir con las recargadas labores productivas y domésticas. Además, su rendimiento escolar es deficiente por la desnutrición y escaso descanso. A las mujeres nos falta conocer nuestros derechos para poder ejercerlos.

Nuestras viviendas son precarias y están en riesgo de desplomarse ante las lluvias intensas, vientos huracanados o fuertes granizadas. Vivimos en constante temor ante el riesgo de huaycos y avalanchas, y pasamos frío porque no nos protegen de las heladas.

A los problemas anteriores sumamos la violencia que vivimos por el machismo lo que disminuye nuestra autoestima, limitando nuestras capacidades para responder en mejores condiciones a los efectos del cambio climático. Esta violencia daña nuestro cuerpo y nuestra salud mental, y muchas veces reaccionamos maltratando a nuestros hijos e hijas.

Ante estos problemas planteamos:

- Que el gobierno nacional en coordinación con los gobiernos regionales y locales promueva entre las mujeres la afiliación al Asuramiento Universal en Salud pero con una atención de calidad para las mujeres de zonas rurales en su lengua materna, con respeto a sus costumbres, y no se limite la atención en salud mental.

- Que las autoridades locales y regionales nos capaciten en la construcción de viviendas mejoradas.

- Que los presupuestos participativos den prioridad a proyectos para la construcción de viviendas adecuadas según los contextos climáticos, que los funcionarios den cumplimiento a la norma que establece que los títulos de propiedad estén a nombre de la mujer y del hombre.
- Que los gobiernos locales y regionales pongan en marcha programas de prevención y denuncia de violencia de género, tomando en cuenta la realidad de las mujeres rurales.
- Que los sectores correspondientes (Ministerios de la Mujer, Educación, Interior, Salud y Justicia y el Ministerio Público) aseguren una atención de calidad para las víctimas de violencia y su recuperación.

PEDIMOS A LAS AUTORIDADES QUE ESTA AGENDA DE LAS MUJERES PRODUCTORAS RURALES DE LA MACROREGION SUR SEA ATENDIDA CON PRIORIDAD. NOSOTRAS, COMO MUJERES PRODUCTORAS, NOS COMPROMETEMOS A IMPULSARLA EN NUESTRAS LOCALIDADES Y LUCHAR POR SU CUMPLIMIENTO.

CUSCO 31 DE MAYO DEL 2012

{jcomments off}